

 <p>EMCODAZZI Bienestar para todos EMPRESA DE SERVICIOS PÚBLICOS DE AGUSTÍN CODAZZI E.S.P. NIT. 800.118.095-1 NUJR 1-20013000-1</p>	<p>REPUBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO DEL CESAR EMPRESA DE SERVICIOS PÚBLICOS DE AGUSTIN CODAZZI "EMCODAZZI ESP" NIT. No. 800.118.095-1</p>	 <p>Alcaldía de AGUSTÍN CODAZZI Bienestar para todos</p>
<p>Fecha de Actualización: 4 Enero 2021</p>	<p>GERENCIA</p>	<p>Estado: Controlado:</p>

Agustín Codazzi-Cesar, 06 de agosto de 2021

Ingeniero:

LUIS ALBERTO ARBELAEZ MAESTRE.

Jefe Técnico y Operativo

EMCODAZZI E.S.P.

E. S. D.

Ref.: Delegación supervisión

Cordial saludo;

Por medio del presente escrito me permito informarle que a partir de la fecha usted ejercerá las funciones de supervisión, respecto al contrato de obra No. **003-2021** celebrado entre la empresa de servicios públicos de Agustín Codazzi, Emcodazzi E.S.P. y el señor **TORIBIO ANTONIO ANDRADE YEJAS**, identificado con cedula de ciudadanía **No. 77.135.609** ingeniero Civil portador de la tarjeta profesional N° 0820251778 ATL, cuyo objeto es: **"AMPLIACIÓN DE REDES DE ALCANTARILLADO SANITARIO Y MEJORAMIENTO DE VÍA EN EL BARRIO VILLA ELISA, EN LA CABECERA MUNICIPAL DE AGUSTÍN CODAZZI, DEPARTAMENTO DEL CESAR."**

En consonancia con lo anterior estará bajo su responsabilidad el efectuar las tareas de control, dirección y vigilancia de las actividades efectuadas por el contratista y velar que con las mismas se cumpla de manera efectiva y eficaz el objeto del contrato y la necesidad que la entidad requiere satisfacer.

Lo insto a que ejerza su labor acorde a los principios de la función pública y de la contratación estatal, toda vez que sus actuaciones representarán las directrices con las cuales la Empresa, orientara el cumplimiento de las obligaciones contractuales.

Favor actuar de conformidad, manteniendo al tanto a la entidad de cualquier circunstancia que surja respecto a la ejecución del contrato y presentar dentro de los términos las respectivas certificaciones y actas.

En espera de sus buenos oficios,

(ORIGINAL FIRMADO)

ANTONIO DE JESÚS ORCASITA ZULETA

Gerente

ELABORO: Anderson Ovalle Guerra	REVISÓ: Anderson Ovalle Guerra	APROBO: Antonio Orcasita Zuleta
CARGO: Asesor Jurídico	CARGO: Asesor Jurídico	CARGO: Gerente

Calle 20 No. 14-113 Agustín Codazzi –Cesar
Teléfono: 5581152 Email: emcodazzi2005@yahoo.es